



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CESPM-039-2019**  
**“SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS**  
**PÚBLICOS DE MEXICALI”**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-CESPM-039-2019**, correspondiente al “**Suministro de Papel Térmico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **06 de marzo de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Oscar Javier Castañeda Velazques**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día **1 de marzo de 2019**, así mismo que en fecha **4 de marzo del presente a las 14:00 horas** venció el plazo




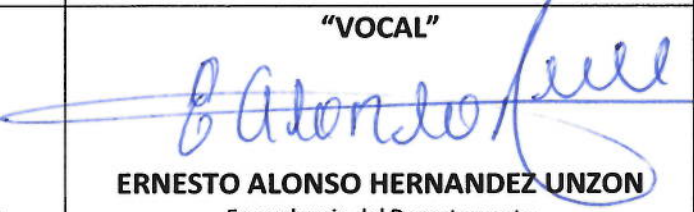

para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **habiéndose recibido 1 (uno) cuestionario por parte de posible licitante.**

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a **las 13:30 horas del próximo miércoles 13 de marzo de 2019**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p><b>“EL PRESIDENTE”</b></p>  <p><b>OSCAR JAVIER CASTAÑEDA VELASQUEZ</b> Director de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Ausencia del Oficial Mayor de Gobierno</p>	<p><b>“VOCAL” ORGANO SOLICITANTE</b></p>  <p><b>CHRISTIAN JESUS TAMAYO PARRA</b> En representación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali</p>
<p><b>“CONTRALORIA”</b></p>  <p><b>CLAUDIO JESUS CORRALES NUÑEZ</b> En Representación de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental</p>	<p><b>“VOCAL”</b></p>  <p><b>ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON</b> En suplencia del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor</p>
<p><b>“OFICIALIA MAYOR”</b></p>  <p><b>MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO</b> Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno</p>	



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# **ANEXO 1**

## **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. OM-CESPM-039-2019**

**“SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a notas aclaratorias y cuestionario de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-039-2019, correspondiente al “Suministro de Papel Térmico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali”.

### **NOTAS ACLARATORIAS**

#### **Nota Aclaratoria No. 1**

Con fundamento en el Artículo 30 de La ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se agrega en las bases de la presente Licitación el siguiente requisito:

**Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en:** 3 (tres) rollos del papel propuesto del tamaño y características solicitadas, de no contar con los logotipos de CESPM deberá traer cualquier otro logotipo. La muestra física presentada deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Así mismo el no presentar muestra física en la sesión de recepción de propuestas y apertura técnica del día **13 de marzo del presente** de algún bien que integra la(s) partida(s) a la en que participa, será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

### **CUESTIONARIO RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA**

#### **CARBOPAPEL**

**Pregunta 1.** Queremos saber cómo podemos participar en la Licitación Pública Regional OM-CESPM-069-2018 sobre la compra de rollos térmicos. Nosotros estamos situados en el Estado de México y aunque en las bases de la licitación dice que “solo podrán participar personas que

tengan al menos 1 año de antigüedad en el territorio de Baja California” queremos que ustedes nos lo confirmen de ser ese el caso.

**Respuesta.- Al tratarse de una Licitación de carácter Regional se deberá adherir a los supuestos del punto 1.9 de las bases de la presente Licitación**

**1.9 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:**

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.
- ✓ **Proveedor Regional del Sector Público** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

